



A. INFORMACIÓN GENERAL:

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de Identidad		No. 1019041615	
Fecha de prueba 2025-07-16		Nombre o Razón social JORGE ENRIQUE MORENO TIGUAQUE		CC. (X) NIT. ()		Departamento DISTRITO CAPITAL	
Dirección CRA44#11-26		Teléfono fijo o Número de Celular 3108776505		Ciudad BOGOTÁ			
Correo Electrónico JORGE.TIGUAQUE@GMAIL.COM							

3. DATOS DEL VEHÍCULO		Línea		YOYA	
Placa WGP469	País COLOMBIA	Servicio PUBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHERY	VIN o Chasis LVTDB11A2FB012221
Modelo 2015	Número de licencia de tránsito 10030866085	Fecha de matrícula 2015-02-25	Color BLANCO CHERY	Combustible / Propulsión GASOLINA	
N° de Motor SQRD4G15BCE00317	Tipo Motor CICLO - OTTO	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1497	Kilometraje 168508	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 5	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2024-03-24	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
			3,12			2,5	Klux	si
		Inclinación	0,57			0,5 - 3,5	%	
			3,12			2,5	Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0,78			0,5 - 3,5	%	no
		Inclinación	2,50				Klux	no
			2,50				Klux	si
			1,25				Klux	si
			1,25				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 8,74			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	56,0		56,0		54,0		58,0	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	1449	3708	N	Eje 1	1464	3149	N	1,02	20-30	30	%
Eje2	1944	2158	N	Eje 2	1835	2698	N	5,60	20-30	30	%
Eje3				Eje 3							
Eje4				Eje 4							
Eje5				Eje 5							
Eficacia Total				Valor	57,1	Mínimo	50			Unidad	%

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)										
Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
24.4	18	%	Sumatoria izquierdo	1326	5866	N	Sumatoria derecho	1541	5847	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-7,10	0,00				± 10	(m/km)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NO _x)	Norma	Unidad
Ralentí 920	0,05	<=0,8	%	14,6	>=7	%	1,20	<=5	%	21,0	<=160	ppm			
Crucero 2480	0,20	<=0,8	%	14,1	>=7	%	1,80	<=5	%	25,0	<=160	ppm			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)															
Temperatura de prueba										20,0		°C			
Condiciones Ambientales										86,1		%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL				Valor	Norma	Unidad						
Opacidad Gobernada (rpm) Ralentí	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado			
	Condiciones Ambientales								LTOE estándar	Unidad	Unidad	
	Temperatura de operación del motor				Temperatura ambiente							Humedad Relativa
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad						

DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375,

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

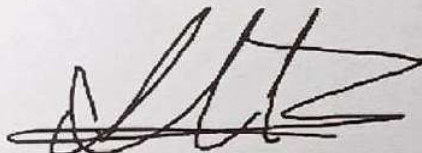
Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

RTMvG_Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMvG_Cliente	4.0.2
RTMvG_Ingreso Web	5.0.1.4.3
AirQuality System	5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

(Gases)...	LUIS CARLOS VARGAS GUTIERREZ
(Insp Visual)...	LUIS CARLOS VARGAS GUTIERREZ
(Luces)...	JUAN CARLOS OCHOA GARCIA
(Sonometro)...	LUIS CARLOS VARGAS GUTIERREZ
(Test Line)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Fotografia_1)...	JULIAN BOLIVAR ZUBIETA
(Fotografia_2)...	LUIS CARLOS VARGAS GUTIERREZ

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



ALEJANDRO GAITAN GRANADOS

OT: 0069405

Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
 - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

FIN DE INFORME

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC-1000
NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3,47	3,58				2,75
DERECHA	3,50	3,52				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI ☒ NO ☐
No Consecutivo RUNT: (A) 182546982

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
• Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
• Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
• Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
• Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
• Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
• Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza tipo Remolque o similares
• Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:
OT: 0069405 Consecutivo: 0089775 Fecha: 2025-07-16 09:41:32

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34,0	36,0				32,0
DERECHA	34,0	36,0				

Temperatura por método aceleración por tiempo
Luces bajas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno
Luces altas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno
Luces antinieblas: (1)Der-halogeno, (1)Izq-halogeno
Ciclo_1=(1)Baja der (3,12), (1)Baja izq (3,12), (1)Ant. der (1,25), (1)Ant. izq (1,25) = 8,74
Ciclo_2=(1)Alta der (2,50), (1)Alta izq (2,50), (1)Ant. der (1,25), (1)Ant. izq (1,25) = 7,5

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLLGURAS	RAVAGLIOLI	KP1396E/P/TE/T	10131296
PROFUNDIMETRO	SHAHE	N/A	WD2203A0180
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0049
FRENOMETRO	VAMAG	RBT3500 XS	14100623
BANCO DE SUSPENSION	VAMAG	STL	14100623
ALINEADOR AL PASO	VAMAG	TRZ	14100623
SOMOMETRO	UNI-T	UT-352	1131019081
ANALIZADOR DE GASES	BRAIN BEE	AGS 200	130312000406 PEF 490 Serie Banco 406
CAPTADOR DE REVOLUCIONES	MAHLE	MGT-300 EVO	150512000289
CUENTA REVOLUCIONES BATERIA	MAHLE	MGT-300 EVO	150512000289 / EU15056
TERMOMIGROMETRO	TECNO	TH2-STH7X	1-210

APLICACIÓN	VERSION
RTMyG.Icam	4.5
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96